



Preocupaciones centrales sobre la respuesta de la empresa Equinox Gold en torno a las medidas tomadas con las y los trabajadores, para prevenir el contagio del coronavirus.

- La empresa minera convocó a los trabajadores contratados, que provienen de otras regiones y entidades, sin contar con las instalaciones adecuadas para su estancia y resguardo, mientras les aplicaban la prueba PCR. Su convocatoria fue precipitada, al grado que acudieron alrededor de 500 personas en el primer llamado, sin tener lugares para hospedarse. La comunidad de Carrizalillo no aceptó la propuesta de brindarles alojamiento, ante el temor de que varias personas no presentaran síntomas, pero que si eran portadoras del coronavirus. Su temor estuvo fundado porque los resultados fueron en esa línea.
- Ante esta situación la empresa Equinox Gold, tuvo que contratar habitaciones de algunos hoteles de Mezcala, para hospedar a los trabajadores, sin implementar alguna medida preventiva durante su estancia.
- La primera prueba que aplicaron fue la demostración más clara de esta falta de previsión. Porque de 170 aplicaciones, 42 resultaron ser positivas. Lo más grave fue que dos superintendentes que trabajan dentro de la mina, también resultaron positivos de la prueba PCR. Esta situación alarmó tanto a los trabajadores subcontratados como a los sindicalizados, porque el contagio se había salido de control.
- Las personas que resultaron positivas no encontraron un lugar apropiado para su resguardo. La empresa decidió regresarlos a sus domicilios que se ubican fuera de la región y del estado. Su traslado fue en vehículos de la empresa, sin asegurarse que en sus casas cubrieran las normas del confinamiento, poniendo en riesgo a los miembros de su familia.
- De esta primera prueba se sabe que los laboratorios entregaron los resultados de 51 personas que dieron positivos en PCR. De las siguientes pruebas se desconoce el número de personas positivas, debido a la saturación de casos que se han reportado en los laboratorios, y que han demorado en la entrega de los resultados.
- Las comunidades de Carrizalillo, Xochipala y Mezcala han tenido que cerrar los accesos a sus comunidades, como una medida drástica para evitar la proliferación del contagio. Aún así, existen casos de trabajadores locales que han tenido que aislarse por resultar positivos al COVID – 19. Por esa razón, las comunidades están exigiendo que se puedan instalar módulos de salud en las tres comunidades con equipo apropiado y médicos especializados, para atender a los pacientes que presenten síntomas del coronavirus.
- Por parte de la empresa Equinox Gold, hubo precipitación al momento de convocar de forma masiva a los trabajadores, y esta situación quedó fuera de control para evitar más contagios en la región. No previeron que la mayoría de personas eran asintomáticas y tampoco se organizaron adecuadamente para resguardar a las personas que resultaron positivas en lugares apropiados y cumplir con la cuarentena.
- Al regresarlos a sus domicilios se dejó en manos de las mismas personas la responsabilidad de resguardarse, sin que la empresa asumiera el compromiso de proteger a los trabajadores y a sus familiares. Por lo mismo, urge la aplicación de más pruebas, no solo a todos los trabajadores sindicalizados y subcontratados, sino a todos los habitantes de las tres comunidades, para identificar el tamaño del contagio y contener su proliferación.

Atentamente
Centro de Derechos Humanos de la Montaña “Tlachinollan”